

09-01-2012

Comunicado

2012-1

Reunión con la Ministra de Fomento

El pasado día 4 de enero tuvo lugar una reunión entre la Ministra de Fomento, que estuvo acompañada por el Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación, y los Secretarios Generales de los cinco sindicatos con representación en el Comité General de Empresa de Renfe Operadora.

En esta reunión, que la Ministra calificó como una primera toma de contacto para conocer de manera directa los planteamientos generales de las organizaciones sindicales en relación con el ferrocarril y su situación actual, SEMAF trasladó los ejes fundamentales sobre los que entendemos debe actuarse para potenciar el transporte ferroviario e incrementar los niveles de calidad y seguridad del mismo, a saber:

- Garantizar la permanencia de una empresa pública ferroviaria unida y potente que actúe como motor del desarrollo del transporte ferroviario en España, tanto de viajeros como de mercancías.
- Definición de un modelo ferroviario que permita compatibilizar el desarrollo de las competencias autonómicas en materia ferroviaria con la prestación de los servicios ferroviarios considerados como obligación de servicio público por parte del operador ferroviario público.
- Consolidación del impulso político necesario para el desarrollo real y efectivo del transporte ferroviario de mercancías.
- Mantenimiento del status quo actual en materia de transporte ferroviario de viajeros en tanto en cuanto la Unión Europea no adopte ninguna decisión concreta, por la desventaja competitiva frente a terceros países que podría suponer adelantar en España las fechas de aplicación.
- Garantía de que los ajustes económicos motivados por la crisis no repercutan de manera negativa en la seguridad del tráfico ferroviario.

- Incidir de manera fundamental en la formación del personal ferroviario en general, y del personal de conducción en particular, para garantizar la adquisición de los conocimientos necesarios para el desarrollo de un transporte ferroviario seguro y de calidad.
- Formalización de los órganos de regulación y control del transporte ferroviario y dotación de los recursos materiales y de los recursos humanos especializados en la materia que permitan su funcionamiento efectivo y eficaz.
- Establecer los necesarios elementos de coordinación entre Adif y Renfe Operadora.
- Dar continuidad a la participación de los trabajadores, a través de sus representantes legales, en el desarrollo del ferrocarril.

Estos ejes fundamentales, que de una u otra manera fueron compartidos por todas las organizaciones sindicales, entendemos que pueden ser desarrollados de manera conjunta y permitirían avanzar en el desarrollo del ferrocarril sin repercutir de forma negativa en los trabajadores.

Por su parte, la Ministra expuso su intención de que el Ministerio de Fomento actúe como motor de la economía y de la creación de empleo en España y manifestó su voluntad de mantener una relación fluida con las organizaciones sindicales ferroviarias, valorando positivamente nuestra participación en el desarrollo del ferrocarril y en la transformación de Renfe Operadora en los últimos años.

COMISION EJECUTIVA SEMAF